

59130

Quito, 11 de agosto del 2014

Señor
DARIO ERNESTO LÓPEZ PAREDES
CONSTRUCCIONES ROCA VIVA CONROVI S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

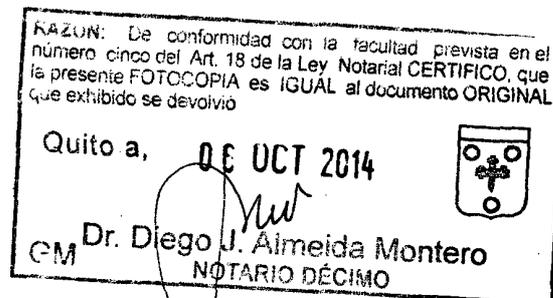
Cúmpleme informarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas, llevada a cabo el día de hoy, resolvió designar a usted como PRESIDENTE de la compañía CONSTRUCCIONES ROCA VIVA CONROVI S.A. por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, cargo en el cual ejercerá las atribuciones y deberes detallados en el estatuto social contenidos en la escritura pública de constitución de la compañía, autorizada por la doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décima segunda de la ciudad de Quito, República del Ecuador, el 28 de julio del 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de esa ciudad el 11 de agosto del mismo año.

Cordialmente,

Santiago David López S.
Santiago David López Sarmiento
Gerente general

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede en Quito, el 11 de agosto del 2014.

Dario Ernesto López Paredes
Dario Ernesto López Paredes
C.c. # 16 000 33250



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	38951
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13289
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/08/2014
FECHA ACEPTACION:	11/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCIONES ROCA VIVA CONROVI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1600033250	LOPEZ PAREDES DARIO ERNESTO	PRESIDENTE	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 31237 DEL:11/08/2014 NOT:DECIMA SEGUNDA DEL:28/07/2014 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

